

PROLOGO  
A LA HISTORIA  
del Rey don Iuan el  
segundo.

P O R E L D O C T O R  
*Eugenio Narbona.*

AL CATHOLICO REY DE  
las Españas don Philipe tercero.

**M**I propósito (señor) es escri-  
uir las primeras y mayores  
mudanças que la republica de  
España padecio, acaecidas en  
quaréta y siete años que rey-  
no don Iuan Rey de Castilla,  
segúdo de los de su nombre,  
quarto abuelo de V. M. sugeto grande y de gran  
peso, de sigual a las fuerças de mis ombros, y por  
ventura juzgado menos necessario que yo crey  
ferlo quando le elegi, con desseo de la enseñança  
comun, por ver quanta necesidad tenia nuestra

A edad

edad de saber los casos de la passada, para con su exemplo disponer sus acciones. Nunca se vio la monarchia tan grande, ni jamas huuo ocurrencia de tan varios y tan graues casos como oy se ven: y por el conseqüente nūca huuo mayor necesidad de consejo y aduertencia. Porque quando y donde se vio que en vn mismo dia y consejo se aya de tratar de templar el orgullo del Español, embotar la subtileza del Italiano, enfrenar la rebeldia del Flamēco, castigar la infidelidad del Africano, extirpar la idolatria del Indio, resistir a la potencia del Turco, dar calor a las guerras del Persa, sustentar las esperanças del Griego, oponerse al atreuimiento del Ingles, moderar la liuiandad del Frances, entretener la neutralidad del Veneciano, continuar la amistad del Polaco, procurar la conversion del Chino, tener cuydado de la reducion del Irlandes, del Escoces, del Dano, del Suebo, y Moscobita? Y al mismo tiempo tratar de quietar el mar Mediterraneo, proueer sus galeras, allanar el Oceano Septentrional, poner en ordē sus armadas, y nauios, pacificar el Indico y Athlantico, embiar y recibir sus flotas, continuando el comercio y conquista del Oriente, embiar gentes, dineros, municiones, despachando nauios, marineros, artilleria, armas, pertrechos, vituallas, leyes, juezes, gouernadores, presidentes, prelados, predicadores, sacerdotes a todas las quatro partes del mundo, dōde es reconocida y se estiende la monarchia de España. Esto sin acordarme de los veynte y dos



reynos de España, que cō necesidad de su gouier-  
no ocupan mas tiempo, y dan mayor cuydado: y  
la administracion de sus grandes rentas. Y entre  
estas tan graues y diuersas ocupaciones ser menester  
asistir a los conclaues de Roma, en las dietas  
de Alemania, en las juntas de los estados de Fran-  
cia, y Polonia, para que se elijan aqui Reyes, alli  
para nombrar Emperador, aculla procurando el  
acierto en las creaciones de los Põtifices summos,  
y elecciõ de Obispos, y Cardenales. Esto sin otras  
cosas que para contarlas la Arithmetica no tiene  
reglas, y para despacharlas se cansara la diligẽcia.  
Pues para acertar en el gouierno de tanto, quanto  
sea menester bien se conoce. Lo q̄ basta es la pru-  
dencia: que como dezia Platon, es la que guia los  
hombres a bien obrar. Alcãçase por dos caminos,  
o experiẽcia, o estudio: el primero mas cierto, pe-  
ro mas dificultoso, porque se compra a precio de  
la vida, y no todos se aprouechã de lo que los años  
y la edad enseñan, siendo en la vejez menos corre-  
gidos que en la juuẽtud. El otro de la historia, mas  
breue, mas llano, y que a menos costa acarrea el  
bien que se pretende, enseñando con ageno peli-  
gro a huyr el nuestro, y por esto es mas seguido,  
por ser mas los que aprenden con agenos exem-  
plos, y mas lo que la historia enseña que lo que la  
experiencia adierte. Sin la historia el mas enue-  
jecido en otras ciencias es niño en el gouierno y  
consejo: y por esto Platon llamaua a Solon y los  
otros Griegos, niños, por no tener espiritu cano

con la nototicia de alguna vieja historia. Y no todas de vna manera aprouechan, porque aunque todas enseñan, no todas se encaminā a esse fin: que a Tito Liviō quien le lee mas contento y deleytado sale con la suauidad y elegancia en dezir, con los varios y admirables casos que cuenta, que quando ha gastado tiempo y cuydado en leer y entender a Cornelio Tacito, cuyo principal instituto fue enseñar con los sucessos como se sube, se conserva, y se acaba en los imperios, que artes de paz, y guerra hazen mayores o declinan las monarchias: y no có inuencion como Xenophonte, sino con verdad acacida forma vn acertado gouierno. Lo que desseō, y consiguio este gran maestro de republicas en la suya de Roma, desseo y procurō yo en la nuestra de España: y para ello tomo a escreuir vna historia, que aunque no general contiene general enseñança: pues en el reyno de vn Rey solo se vio trocado el gouierno, mudadas las cosas, tanto que los que las tratauan y auian visto antes, no las conocian. En cuya edad huuo guerras de fuera y dentro, motines, rebeliones, elecciones de Reyes, conquistas de reynos, casamientos, pazes, confederaciones, nuevos modos de gouierno, creacion de magistrados fuera de la costumbre ordinaria, priuanças encaminadas por buenos y malos medios, triumphos de la inuidia, y trophcos de la calumnia, turbarse la paz, y conocerse per que, daños grandes, nacidos de pequeñas causas, por no aduertidos o tenidos en poco, crecer la honra



P R O L O G O.

y el poder en los vassallos (quiza con mengua del Principe) pues de no auer sino tres Condes, algun Duque, y pocos Marqueses, se vio la corte de Castilla poblada de muchos grandes. Y tantas cosas (finalmente) que apenas succederà caso que no tenga aqui su semejante, o que le parezca mucho, aduirtiendo en esta historia con exemplos lo que en nuestra politica enseñamos con doctrina. Escrita estaua ya (no lo ignoro) pero no tan cierta, ni con tanta diligencia que no aya quedado lugar de añadir a dos partes cinco, con originales antiguos, memoriales y escrituras de aquel tiempo, supliendo y enmendando cosas que o por ignorancia del escritor, o quiza conformandose cō los tiempos que corrian, no se dixeron tan ciertas, en daño de la honra de algunas familias de Castilla. Los papeles de que nos hemos aprouechado han sido dos historias manu escriptas, vna diaria y otra annal, que estan y se han conocido mas ha de cien años en la libreria de nuestro Colegio de santa Catharina de Toledo: otra de mano del monasterio de san Iuã de los Reyes, vna de mano del Maestro don Alvaro de Luna, q̄ nos comunicò el Doctor don Iuan Brauo de Acuña, papeles y privilegios de los archiuos desta santa yglesia, y ciudad de Toledo, mucho de los escritos del Maestro don Iuan Baptista Perez Obispo de Segorue, y el Maestro Aluar Gomez en las vidas de los Arçobispos de Toledo: varones por eminentes en estos estudios conocidos, y venerados en toda parte. El don pequeño

deste

P R O L O G O.

de este trabajo se os ofrece inuictissimo y poderoso señor nuestro, y por paga desseamos solo q̄ V. M. passe sus reales ojos por sus planas, aunque para hazerlo hurte algun rato a las ocupaciones de su diuino officio, que no aura sido mal gastado, pues se que ayudado el gran natural de V. M. con la doctrina desta historia, será tal y tan gran Principe como le considera el mundo, sabiendo como se adquiere el amor y respecto de los vassallos (fundaméto de toda seguridad de Reyes.) Y ya hórada y fauorecida de auer estado en manos de V. M. dela para que de ordinario la traygã en las suyas los ministros y consejeros: que en ella el priuado conocerà los peligros de su dudosa nauegacion, y como en carta de marear verà los baxios do suelen de ordinario anegarse, para que si puede procure huyllos: el consejero será al consultar sabio, y al determinar y aconsejar prudente, resultando todo en honra y prouecho suyo, y de su Principe. Guarde Dios a V. M. como sus reynos y la religion lo ha menester, y yo en sacrificios con votos y plegarias lo pido.

